



EXP. ADMIVO 156-A.

GUADALAJARA JALISCO. FEBRERO 08 OCHO DE 2019

DOS MIL DIECINUEVE. - - - - -

En este acuerdo se da cuenta de dos documentaciones que se presentaron al expediente administrativo **156-A**, relativas al cambio de mesa directiva del **SINDICATO INDEPENDIENTE DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TALA, JALISCO**. - - - - -

La primera de ellas se presentó ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el pasado 10 diez de octubre de dos mil dieciocho, mediante escrito que suscribe el **C. JUAN PELAYO RUELAS**, en su carácter de Secretario General de la **FEDERACION DE SINDICATOS DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EN JALISCO**, al cual acompañó; **a)** convocatoria original de fecha 10 diez de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, **b)** acta de asamblea original de fecha 27 veintisiete de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, **c)** cinco fojas con firmas en original que conforman la lista de asistencia a la elección de fecha 27 veintisiete de septiembre de 2018, **d)** tres escritos de planilla originales y **e)** 174 boletas de elección con cuatro firmas ilegibles en su anverso y un sello original, además se anexa un juego de copias de los documentos descritos. - - - - -

Por lo que ve a la segunda documentación presentada al expediente administrativo de cuenta, misma que se recibió en este Tribunal el pasado 30 treinta de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, en el que

FACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
GOBIERNO DE JALISCO

suscrite **ENRIQUE TORRES CORONA, BLANCA ESMERALDA DÁVILA GARCIA** y **FRANCISCO OJEDA BAÑUELOS**, quienes se ostentan como Secretario General, Secretario de Organización y Relaciones y Secretario de Actas y Acuerdos, de la organización denominada **SINDICATO INDEPENDIENTE DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TALA, JALISCO**, al que se anexó; **a)** convocatoria de fecha 14 catorce de septiembre de 2018, **b)** acta de asamblea extraordinaria de fecha 01 de octubre de 2018, **c)** lista de asistencia en copias autorizadas.-----

Además se tiene por recibido el escrito suscrito por **ENRIQUE TORRES CORONA**, el cual se presentó en la Oficialía de Partes de este Tribunal el pasado 10 diez de enero de 2019 dos mil diecinueve, sin anexo alguno. **VIS** **T O** el contenido del escrito de referencia, se le tiene al Secretario General del Sindicato, manifestando de **manera expresa que ratifica el proceso de elección que se llevó a cabo mediante la convocatoria suscrita por dicha persona el 10 diez de septiembre de 2018, en las que se fijaron las bases para la elección de la nueva mesa directiva que se desarrolló el 27 veintisiete de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, en donde señala que fue elegida la planilla verde que encabeza JUAN FRANCISCO SARABIA SEPULVEDA.**-----

Analizada la documentación **RATIFICADA POR EL SECRETARIO GENERAL ENRIQUE TORRES CORONA**, tenemos que en primer término que el Comité conformado por el Secretario General Enrique Torres Corona, la Secretaria de Actas y Acuerdos María Isabel Sarabia Sepulveda, el Secretario de Finanzas Fco. Javier Mora Evangelista, emitió la Convocatoria de fecha 10 diez de septiembre



CONSTITUCIONES
GOBIERNO DE JALISCO
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN

de 2018 dos mil dieciocho, con la finalidad de fijar las bases para llevar a cabo la elección de la nueva Mesa Directiva del Sindicato, fijándose para su desahogo el jueves 27 de Septiembre de 2018 a partir de las 4:00 p.m. hasta las 8:00 p.m. en la Casa de la Cultura. Así tenemos que de las actas se desprende que dicha asamblea se desarrolló de la siguiente manera; en el **Primer Punto** del orden de día cada una de las planillas presentó su escrutador, en el **Segundo Punto**, se nombró lista de los asistentes teniendo un total de 152 asambleístas, por lo que se declaró legalmente constituida la asamblea, en el **Tercer Punto**, del orden del día se dio lectura a la convocatoria de elección correspondiente, y se puso en consideración de la asamblea el orden del día, pasando al **Cuarto Punto** del orden del día planteado se procedió a la Elección correspondiente, en el que el Secretario General del Sindicato **ENRIQUE TORRES CORONA**, manifestó a la Asamblea que de acuerdo a la Convocatoria emitida por el Sindicato se registraron 3 tres planillas, en tiempo y forma, se dio lectura a la PLANILLA VERDE, en cabezada por JUAN FRANCISCO SARABIA SEPÚLVEDA, la segunda planilla encabezada por GREGORIO EVANGELISTA MIRAMONTES identificada como PLANILLA ROJA, y la tercera siendo la PLANILLA NEGRA, encabezada por FRANCISCO HUERTA PRADO. Por lo que una vez que los asistentes emitieron su voto, les resultó los siguientes votos; Planilla Verde 60 votos, Planilla Roja 37 votos, Planilla Negra; 54 Votos, Nulos; 1. De tal manera que al resultar electo el comité se les tomó la protesta de ley correspondiente, por parte del **DR. ENRIQUE TORRES CORONA**. De tal manera que el Comité Electo, del **SINDICATO INDEPENDIENTE DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TALA, JALISCO,

quedó integrado de la siguiente manera: -----

| NOMBRE | SECRETARIA |
|--|--|
| JUAN FRANCISCO SARABIA SEPÚLVEDA | SECRETARIO GENERAL |
| JULIO FABIÁN GIL AMEZCUA | SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN |
| GEORGINA DÍAZ LEMUS | SECRETARIA DE FINANZAS |
| EFRAÍN FLORES GARCÍA | SECRETARIO DE DEPORTES |
| JUAN CARLOS PÉREZ DE LA CRUZ | SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS |
| MARÍA DE LOS ÁNGELES NAVARRO GUERRERO | SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL |
| CLAUDIA GABRIELA CUEVAS CASAS | SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL |
| MARTÍN FERNANDO GALLEGOS VILLALOBOS, JOSÉ ROSARIO LEMUS YERENA, GUADALUPE LIZYOSARI HUERTA ZEPEDA. | VOCALES |

Comité que deberá de regir por el periodo del **27 veintisiete de septiembre de 2018 dos mil dieciocho al 26 veintiséis de septiembre de 2021 dos mil veintiuno**, lo anterior con base en lo establecido por el artículo 19 de los Estatutos vigentes. -----

Además se sometió a la asamblea su incorporación a la **"Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco"**, lo que se aprobó por unanimidad de los presentes, por lo que se **TOMA NOTA DE DICHOS ACUERDOS**. -----



En cuanto a la documentación que se provee y que forma parte de las actuaciones, deberá de surtir efectos la que se presenta el día diez de octubre del dos mil dieciocho, agréguese para que surta los efectos legales correspondientes, dentro del expediente administrativo **156-A**, lo anterior de conformidad a lo establecido por el numeral 80 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. En lo referente al diverso ociso suscrito por **ENRIQUE TORRES CORNINA**, de fecha treinta y uno de noviembre de dos mil dieciocho, agréguese sin que surta efecto legal alguno. -----

A sus autos el escrito que suscribe **JUAN FRANCISCO SARABIA SEPULVEDA**, el cual se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal el diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho. **VISTO** su contenido en cuanto a lo que solicita dígasele que deberá de estarse a lo resuelto en líneas precedentes. -----

NOTIFÍQUESE DE MANERA PERSONA AL SINDICATO INDEPENDIENTE DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TALA, POR MEDIO DE LA FEDERACIÓN PROMOVENTE. -----

Así lo resolvió por Unanimidad el Pleno del Tribunal de Arbitraje y de Escalafón del Estado de Jalisco, integrado por la **MAGISTRADA PRESIDENTE VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA**, **MAGISTRADO JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA** y **MAGISTRADO JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA**, quienes actúan ante la presencia del Secretario General **TAMARA METZERI MEDA HERNÁNDEZ**, quien autoriza y da fe. ---

OACTUACIONES

GOBIERNO DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN